

Ref. Exptes. 14111/2010 - 35514/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1382/2010 de fecha 20 de Agosto de 2010 se da por admitida a la Licenciada Mariela Vanesa De Mier en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado *“La lectura fluida: relación entre características textuales y el reconocimiento de palabras, la comprensión y los rasgos prosódicos”*; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

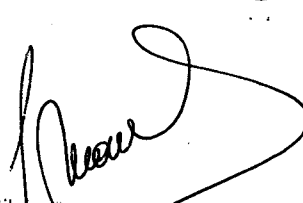
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Mariela Vanesa De Mier, titulado según R.D. N° 1382/2010 *“La lectura fluida: relación entre características textuales y el reconocimiento de palabras, la comprensión y los rasgos prosódicos”*, que estará integrado con los siguientes profesores: *Doctora Virginia Jaichenco, Doctora Bibiana Amado y la Doctora María del Carmen Lorenzatti*; como miembro suplente la Doctora Paulina Brunetti.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 01 OCT 2014
RESOLUCION N°: 1330

ng


Dr. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES